



Resolución de Secretaría General

N° 00008-2026-CENEPRED/SG

San Isidro, 13 de Febrero del 2026

VISTOS:

El Informe N° 00024-2026-CENEPRED/OA de fecha 13 de febrero de 2026, de la Oficina de Administración; el Informe N° 00026-2026-CENEPRED/OA-UFF, de fecha 13 de febrero de 2026, de la Unidad Funcional de Finanzas; y,

CONSIDERANDO:

Que, el numeral 6.1 del artículo 6 del Decreto Legislativo N° 1441, del Sistema Nacional de Tesorería, establece que son responsables de la administración de los Fondos Públicos, el Director General de Administración o el Gerente de Finanzas y el Tesorero, o quienes hagan sus veces, en las unidades ejecutoras del sector público y las que hagan sus veces, así como en los Pliegos Presupuestarios de los Gobiernos Locales, y su designación debe ser acreditada ante la Dirección General del Tesoro Público, conforme a los procedimientos que se establezca;

Que, mediante el inciso a) del artículo 2, de la Resolución Directoral N° 054-2018-EF/52.03 y su modificatoria prevista en la Resolución Directoral N° 014-2019-EF/52.03, se establece que para la designación de los responsables titulares y suplentes del manejo de las cuentas bancarias de las unidades ejecutoras del Gobierno Nacional, de los Gobiernos Regionales, así como de las Municipalidades, se efectúa mediante Resolución del Titular del Pliego o del funcionario a quien éste hubiera delegado esta facultad de manera expresa;

Que, mediante Resolución de Secretaría General N° 00008-2025-CENEPRED/SG, de fecha 11 de febrero de 2025, se designó a los responsables titulares y suplentes para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora: Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres - CENEPRED (001410);

Que, mediante Informe N° 00026-2026-CENEPRED/OA-UFF, de fecha 13 de febrero de 2026, la Unidad Funcional de Finanzas de la Oficina de Administración, informó la necesidad de actualizar la designación y acreditación de los responsables, titulares y suplentes, de las cuentas bancarias del CENEPRED, ante la designación al cargo de Jefe de la Oficina de Administración del señor Wilfredo Emilio Pisconte Espino, dispuesta mediante Resolución Jefatural N° 00006-2026-CENEPRED/J, de fecha 15 de enero de 2026;

Que, el literal c) del artículo 11 del Decreto Supremo N° 104-2012-PCM que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del CENEPRED, señala que es función de la Secretaría General expedir resoluciones en materia de su competencia o en aquéllas que le hayan sido delegadas;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 00002-2026-CENEPRED/J, de fecha 14 de enero de 2026, se aprobó la delegación de facultades y atribuciones en materia Financiera, estableciendo en el literal a) del numeral 1.4 del artículo 1, a la Secretaría General la función delegada de designar a los/las responsables titulares y suplentes de las cuentas bancarias del Pliego 025:Cenepred; por lo que corresponde a la Secretaría General, órgano de la Alta Dirección, emitir el acto resolutivo correspondiente;

Con el visto bueno de la Unidad Funcional de Finanzas; la Oficina de Administración; y, la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 1441, del Sistema Nacional de Tesorería; la Resolución Directoral N° 054-2018-EF/52.03, modificada por Resolución Directoral N° 014-2019-EF/52.03; el Decreto Supremo N° 104-2012-PCM que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres; y, en uso de la facultad conferida en la Resolución Jefatural N° 00002-2026-CENEPRED/J;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dejar sin efecto la Resolución de Secretaría General N° 00008-2025-CENEPRED/SG, de fecha 11 de febrero de 2025.

Artículo 2.- Designar a los responsables titulares y suplentes para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora: Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres - CENEPRED (001410), conforme se detalla:

Responsables Titulares:

- Wilfredo Emilio Pisconte Espino, Jefe de la Oficina de Administración, DNI N° 21462640.
- Elizabeth Robles Rojas, Especialista en Tesorería, DNI N° 09969842.

Responsables Suplentes:

- Alfredo Adrián Zambrano Gonzales, Subdirector de Gestión de la Información, DNI N° 40466374.
- Rosa Maryluz Ramos Bernal, Asistente en Recursos Humanos, DNI N° 43578193.

Artículo 3.- Disponer la transmisión a través del Aplicativo Informático SIAF-SP "Acreditación Electrónica de Responsables de Cuentas", de la información registrada a la Dirección General del Tesoro Público, para su envío automático al Banco de la Nación; de conformidad con el artículo 3 de la Resolución Directoral N° 054-2018 EF/52.03, modificada por Resolución Directoral N° 014-2019-EF/52.03.

Artículo 4.- Efectuar la notificación de la presente resolución a la Oficina de Administración, para las acciones y fines correspondientes.

Artículo 5.- Encargar a la Oficina de Administración la notificación de la presente resolución a todas las Unidades Orgánicas del CENEPRED y su publicación en el Portal Institucional.

Regístrese y comuníquese,

Firmado Digitalmente

CÉSAR AUGUSTO ARAUJO CÁCERES
Secretario General
CENEPRED